



Gobierno del
Estado de Sonora

Servicios de
Salud de Sonora

Coordinación de Servicios de Salud y
Proyectos Estratégicos
Dirección General de Promoción a la Salud
y Prevención de Enfermedades
Dirección de Promoción de la Salud

PROTOCOLO DE SEGURIDAD SANITARIA PARA CASO SOSPECHOSO Y CONFIRMADO COVID-19



covid19.saludsonora.gob.mx

CORONAVIRUS
(COVID-19) **SALUD SONORA**

INFÓRMATE EN:   @SSaludSonora



SONORA



Caso sospechoso de COVID-19

En el marco del actual escenario, la vigilancia epidemiológica juega un papel fundamental para la detección temprana de casos, permitiendo la atención adecuada de los pacientes y la implementación de las medidas de prevención y control de la dispersión del virus en la población.

Según la Dirección General de Epidemiología (DGE), **un caso sospechoso de COVID-19 es cualquier persona que en los últimos 7 días haya presentado al menos dos de los siguientes signos y síntomas:** tos, fiebre o cefalea, acompañados de al menos uno de los siguientes signos o síntomas:

- Dificultad para respirar
- Dolor en articulaciones
- Dolor muscular
- Dolor de garganta
- Flujo nasal
- Conjuntivitis
- Dolor torácico

A toda persona que sea un caso sospechoso de COVID-19, se le debe dar **seguimiento por un médico**, quién valorará si es necesario realizarle una prueba confirmatoria y le brindará la atención necesaria para sus síntomas.



PIEBRE



**TOS Y
ESTORNUDOS**



**DIFICULTAD
PARA RESPIRAR
(EN CASOS GRAVES)**



**DOLOR DE
CABEZA Y
MALESTAR
GENERAL**



Tanto para casos sospechosos como para casos confirmados de COVID-19 se deben seguir las siguientes indicaciones:



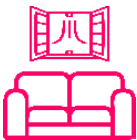
1. **Estricto aislamiento en casa por 14 días**, guardar reposo y evitar contacto con otras personas.

2. **Lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón** con la técnica correcta o utilizar gel antibacterial al 70% de alcohol (el gel antibacterial no reemplaza el lavado de manos con jabón).



3. **No tener contacto con personas mayores de 60 años** o personas con enfermedad cardiovascular, diabetes, enfermedad respiratoria crónica, hipertensión, antecedentes oncológicos, por 14 días.

4. **El caso sospechoso o confirmado debe aislarse en una habitación ventilada**, con ventanas y puertas abiertas.



5. **Reducir los espacios compartidos como la sala, el baño o la cocina**. En caso de que necesite transitar por casa, deberá utilizar correctamente el cubreboca, desecharlo higiénicamente y mantenerse distanciado de sus familiares al menos a 1.5. metros. Además, las áreas deben estar ventiladas.

6. **Limpiar y desinfectar todas las superficies** de alto contacto en habitación y baño.



7. **Evitar compartir artículos personales con los demás miembros de la familia, como:** platos, vasos, cubiertos, toallas y ropa de cama (sábanas, almohadas, entre otros).



8. **Si tiene que acudir al médico, debe usar un cubreboca simple** durante todo el tiempo que esté fuera de su casa. Si es posible, solicitar una consulta médica en casa.



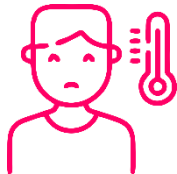
9. **Es importante acudir a su servicio de salud con derechohabencia.**

10. **Alimentarse correctamente, descansar y mantenerse hidratado.**



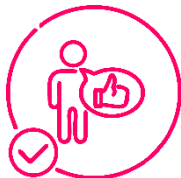
11. **Al toser o estornudar, usar pañuelo o el ángulo interno del codo.**

12. **Monitorea sus síntomas**, y si éstos empeoran, comunicarse a su unidad de salud o médico de cabecera.



13. Las personas que sean identificadas como casos sospechosos, podrán salir del aislamiento domiciliario, **una vez que hayan pasado 14 días sin presentar síntomas** o se descarte la presencia del virus SARS-COV-2 por un laboratorio avalado por el INDRE o en su caso por una Institución de Salud.

14. Las personas que sean confirmadas como portadoras del virus SARS-COV-2 a través de prueba de laboratorio, **podrá salir del aislamiento hasta que una institución de salud lo indique**. Esto ocurrirá una vez que los signos y síntomas hayan desaparecido por al menos 7 días. No es necesario realizar una segunda prueba de laboratorio.



15. **En este momento la persona que fue portadora de COVID-19 se podrá reincorporar a sus actividades normales** con los cuidados y medidas de protección ya establecidos.

Más información:

Secretaría de Salud. Gobierno del Estado de Sonora. (2020). Guía informativa de Promoción de la Salud en COVID-19 (primera publicación). Recuperado de: <http://covid19.saludsonora.gob.mx/wp-content/uploads/2020/04/GUIA-PROMOCION-DE-LA-SALUD-COVID-19.pdf> http://www.neumo-argentina.org/images/noticias/protocolocoronaviruscaba_version8_11demarzo2020_11hs.pdf <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/if-you-are-sick/steps-when-sick.html>